



DECRETO N°

1258

TEMUCO,

27 ENE 2014

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 del 18 de diciembre del 2013, que aprueban y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 81 del 07 de Enero del 2014, que aprueba las actividades del programa "Campeonatos Rurales".
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de la siguiente actividad:
 - **Encuentro Veraniego del Sector Rural Piscina Municipal de Temuco**, el día 12 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 2.500.000.
 - Servicio Producción de Evento: Amplificación, Dj, Colaciones: Helados – sándwich jamón, Queso, bebida 500cc.
 - Servicio de Impresión: Trípticos Informativos, Pendones.
 - Productos farmacéuticos
 - **Campeonato Los Picados**, el día 15 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 130.000.
 - Adquisición de premios: copas y medallas grabadas con logo Municipal.
 - **Campeonato Hexagonal Aniversario Temuco Femenino**, el día 23 de Febrero del 2014, Por Un Monto de \$ 1.400.000.
 - Adquisición de Premios: Equipos de Futbol Damas, Copas, Medallas grabadas con logo Municipal.
 - **Campeonato Unión de Ligas Campesinas Categoría Sénior**, el día 23 de Febrero del 2014, Por un monto \$ 400.000.
 - Adquisición de premios: Pares de medias, copas y medallas grabadas con logo Municipal.
 - **Campeonato todo Competidor**, el día 09 de Marzo del 2014, por un monto de \$ 130.000.
 - Adquisición de Premios: Copas y medallas grabadas con logo Municipal.
 - **Campeonato Interligas**, el día 26 de Marzo del 2014, por un monto de \$ 130.000.
 - Adquisición de Premios: Copas y medallas grabadas con logo Municipal.

688741

DECRETO:*

1. Apruébese las actividades:

Encuentro Veraniego del Sector Rural Piscina Municipal de Temuco, el día 12 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 2.500.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.08.011.005.

Encuentro Veraniego del Sector Rural Piscina municipal de Temuco, el día 12 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 400.00, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.07.002.003.

Campeonato los Picados, el día 15 de febrero del 2014, por un monto de 130.000, C.c: 15.05.01, ítem: 24.01.008.002.

Campeonato Hexagonal Aniversario Temuco Femenino, el día 23 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 1.400.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 24.01.008.002.

Campeonato Unión de Ligas Campesinas Categoría Sénior, el día 23 de Febrero del 2014, por un monto de \$ 400.000, C.c:15.05.01, Ítem: 24.008.002.2.

Campeonato todo competidor, el día 09 de Marzo del 2014, por un monto de \$ 130.000, C.c:15.05.01, ítem: 24.01.008.002.

Campeonato Interligas, el día 26 de Marzo del 2014, por un monto de \$ 130.000, C.c: 15.05.01, ítem: 24.01.008.002.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

\$ 2.500.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos Operacionales Municipal, Ítem: 22.08.011.005, servicios de Producción de evento.

\$ 400.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos Operacionales Municipal, Ítem: 22.07.002.003, Servicio de Impresión.

\$ 80.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos Operacionales Municipal, Ítem: 22.04.004, productos farmacéuticos.


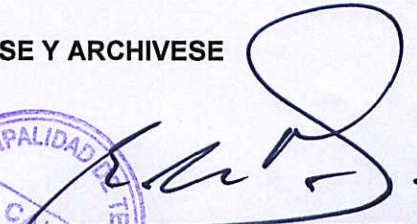

\$ 2.190.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos operacionales Municipal, Ítem: 24.01.008.002, Adquisición de Premios.

2. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
DSV/RMP/CHG/JMA/ycv
Distribución:



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)


- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria
- Programa Deporte Rural.
- Oficina de Partes.



DECRETO N°

81

TEMUCO,

07 ENE 2014

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 del 18 de diciembre del 2013, que aprueban y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2014.
2. Las actividades del programa Deportes Rural, para el año 2014.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las siguientes actividades del Programa Deporte Rural adjuntos en el presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar por parte del Programa Deporte Rural.

DECRETO:

1. Apruébese el Programa Deporte Rural, adjuntas al presente decreto que se detalla a continuación.

Gastos operacionales C.C 15.05.01

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para ejecución de las actividades.

- Gastos en personal: contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
- Bienes y servicios: adquisición de alimentos y bebidas para personas, materiales de enseñanza y otros, productos farmacéuticos, publicidad y difusión, servicio de impresión, movilización, traslados y otros, servicio de producción y desarrollo de eventos, premios programas y actividades.

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

\$ 51.000.000.- al centro de costo 15.05.01 gastos operacionales.

4. Designese como ejecutor responsable del presente programa a la dirección de desarrollo comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/ RMA/ CH/ G/ cv
Distribución:



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria
- Programa Deporte Rural.
- Oficina de Pañes

683910

Matriz deporte rural

Monto asignado: 51.000.000

Actividades	Mes	Requerimientos	Medio verificador.
<ul style="list-style-type: none"> Gimnasia mantención mujeres, estadio parcela Tegualda. 	ENERO – FEBRERO- MARZO , dos veces a la semana , 2 horas * día (MARTES Y JUEVES)	<ul style="list-style-type: none"> Movilización para usuarios. Movilización para supervisión actividad, Amplificación Dpto. Promoción comunitaria, honorarios 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Encuentro veraniego del sector rural, piscina Municipal. Clínica deportiva de futbol Senior, futbol damas y Palin 	FEBRERO FEBREO	<ul style="list-style-type: none"> Ambulancia, Movilización por sector, Movilización para funcionarios, servicio producción de evento. Estadio parcela Tegualda Servicio de alimentación, servicio de alimentación. 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad, certificado de conformidad
<ul style="list-style-type: none"> Clausura y premiación aniversario Temuco. Coordinación de actividades en terreno.- 	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Amplificación, premios, Estadio parcela Tegualda, Ambulancia, honorario. Movilización para funcionarios 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Campeonato de futbol infantil de escuelas municipales. — Día de la madre 	MAYO	<ul style="list-style-type: none"> Movilización para traslado de niños, Movilización de funcionarios, servicio de producción de evento, honorario. Movilización, servicio de producción de evento 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad.

Matriz deporte rural

Monto asignado: 51.000.000

<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de Palin por sectores. Día del padre 	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Movilización, Amplificación, Ambulancia, Camión aljibe, Movilización para coordinadores. Producción de evento, movilización 	<p>Registro fotográfico, acta de entrega.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nomina de asistencia, movilización, movilización para coordinadores.
<ul style="list-style-type: none"> Campeonato de rayuela, estadio pueblo nuevo. 	JULIO	<ul style="list-style-type: none"> Movilización Amplificación Ambulancia premiación 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Celebración del día del niño campesino 	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> Movilización Servicio de alimentación 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad, acta de entrega.
<ul style="list-style-type: none"> Encuentro campesino 	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Movilización, ambulancia, camión aljibe, movilización para funcionarios, producción de evento. 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad, acta de entrega.
<ul style="list-style-type: none"> Conozcamos la Araucanía con el sector rural 	OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> Movilización, servicio de alimentación. 	Registro fotográfico, nomina de asistencia por día de actividad, acta de entrega de productos.
<ul style="list-style-type: none"> Campeonatos de Palin 2 sectores. 	NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Premios, servicio de movilización, servicio de alimentación, movilización para funcionarios. 	Acta de entrega de productos.